

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	27 Función Pública	Página 1 de 3
--------------	---------------------------	----------------------

Desde el inicio de esta administración y en línea con lo establecido tanto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), así como con demandas ciudadanas y la agenda pública de organismos de la sociedad civil y el sector privado, se definió además el combate a la corrupción como un tema prioritario en esta transformación de los principios, organización y operación de las instituciones gubernamentales. El consenso fue y sigue siendo muy claro, el Gobierno debe reconstruir la confianza en sus instituciones, y mientras no existan mecanismos eficaces para combatir la corrupción, éste no podrá ofrecer la certidumbre jurídica que esa confianza requiere.

En este sentido, la corrupción representa el principal obstáculo para una confianza plena entre gobierno y sociedad, que esté basada en la eficacia gubernamental, en la participación de la ciudadanía en la deliberación y toma de decisiones respecto a lo público, así como en la certidumbre que brinden las instituciones públicas a partir de un actuar enmarcado en la legalidad, la integridad y una sólida ética pública.

Para lograr el fin que persigue, se plantean tres objetivos prioritarios definidos en torno a tres ámbitos específicos de la acción gubernamental: la estructura y operación de la APF, los principios y mecanismos que determinan su relación con la sociedad, y el marco ético y normativo desde el cual opera.

Basados en el análisis de los distintos instrumentos jurídicos y programáticos, así como en el estudio del estado actual de la APF y de las percepciones de la sociedad respecto a su actuar, se definieron tres ejes, que dan directriz a los compromisos que asume la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio fiscal de 2018.

GOBIERNO MODERNO: Las acciones contempladas dentro del objetivo prioritario Gobierno Moderno, están orientadas a la consolidación de un gobierno que trabaja por el bienestar de la sociedad a través de una organización y operación profesional e innovadora, planeada en arreglo a objetivos sociales y conocimiento especializado, y eficiente en sus procesos y en el uso de los recursos materiales, humanos, financieros y de información.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	27 Función Pública	Página 2 de 3
--------------	---------------------------	----------------------

GOBIERNO ABIERTO: La consolidación de la confianza ciudadana en las instituciones de la Administración Pública Federal requiere, de manera indispensable, de la participación de la sociedad en todos los ámbitos del quehacer gubernamental. Lograr contar con un Gobierno Abierto implica contar con un gobierno que actúa desde, para y con la sociedad a partir de una política de Gobierno Abierto que impulse mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación que garanticen el acceso informado a los programas gubernamentales y al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

GOBIERNO ÍNTEGRO: Finalmente, considerándolo como el elemento indispensable para la concreción y adecuada operación de un Gobierno Moderno y Abierto, y alineado a la prioridad nacional definida por el Sistema Nacional Anticorrupción, el tercer objetivo prioritario para la Secretaría de la Función Pública es garantizar a la ciudadanía un Gobierno Íntegro, es decir, un gobierno que actúa siempre en el marco de la legalidad y los derechos humanos, así como desde una sólida ética pública que reconoce la trascendencia y responsabilidad de la acción gubernamental frente a la sociedad y su bienestar.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros de la APF.
- Impulsar la transformación estructural y operativa de las dependencias y entidades de la APF en arreglo a sus objetivos, enfocada a resultados y con una prospectiva precisa de corto, mediano y largo plazo.
- Garantizar que las y los servidores públicos cuenten con los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para el logro de los objetivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Consolidar la rectoría de la política de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información para la correcta implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	27 Función Pública	Página 3 de 3
--------------	---------------------------	----------------------

- colaborando en todo momento con las Unidades de Transparencia de la Administración Pública Federal.
- Impulsar la creación de medios y canales de participación ciudadana en la definición de objetivos de política pública, así como en su diseño, implementación y evaluación.
 - Fortalecer los mecanismos de fiscalización del uso de recursos públicos y evaluación de la gestión gubernamental por parte de las entidades de fiscalización y la sociedad.
 - Fortalecer la prevalencia del Estado de Derecho dentro de la actuación gubernamental a través de mecanismos de prevención, detección y sanción de conductas ilícitas, así como de la promoción de la cultura de la legalidad entre las y los servidores públicos.
 - Impulsar una identidad de las y los servidores públicos basada en una ética acorde a la trascendencia de su labor y su responsabilidad frente a las y los ciudadanos, así como frente a su bienestar.
 - Consolidar un marco institucional y de cultura laboral dentro de la Administración Pública Federal que garantice la plena vigencia de los Derechos Humanos y la igualdad de género entre las y los servidores públicos.